



55336

•55336

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias a favor de :

Dofia María Luisa CALVET SANNOU

de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, avenida del General Mitre nº 110, 8º, por :

"PINZA MEJORADA PARA RECOGER ALIMENTOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

•55336

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva pinza para recoger alimentos, la cual por su especial constitución aventaja a todas las conocidas hasta ahora para tal fin. - - - - -

10. Dicha pinza se caracteriza esencialmente porque sus dos brazos consisten, respectivamente, en una cuchara y un tenedor del tipo corriente y de igual longitud articulados por los extremos de sus mangos, constituyéndose la correspondiente articulación por medio de dos orejas curvadas en semicírculo, que sobresalen del extremo de uno de los mangos de la pinza, y sirven de apoyo a dos prolongaciones laterales convenientemente dispuestas en el extremo del otro mango, terminado en forma de T, con la particularidad de que gracias a los efectos de una lengüeta elástica situada en las inmediaciones de dicha articulación, y que se apoya sobre un pequeño saliente practicado en la rama vertical de la forma de T, los brazos tienden a separarse por sí solos hasta alcanzar la normal abertura, en ángulo agudo, que facilita el apresado de los alimentos. - - - - -

15.

20.

25. Otra característica del mismo objeto es que la naturaleza de la mencionada articulación de los brazos permite que, al abrir éstos según un ángulo de más de 90º, sea factible el desprendimiento mutuo de la cuchara y del tenedor pudiendo ser utilizados éstos como tales, independientemente.

• 55336



dientemente uno del otro. - - - - -

30. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a la presente memoria, en donde se representa un caso práctico de ejecución de las mismas, el cual dada su índole meramente ilustrativa deberá ser considerado como desprovisto de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

35. En los dibujos : - - - - -

Figuras 1 y 2 representan sendos detalles de la articulación de la pinza según el Modelo y - - - - -

Figura 3 grafía, en perspectiva, una vista de la pinza en cuestión. - - - - -

40. En dichas figuras se ha indicado por (1) el brazo de la pinza que constituye el tenedor y por (2) el otro brazo que constituye la cuchara, hallándose articulados ambos en sus extremos por medios de las orejas (3), que en el presente ejemplo forman parte del brazo (2) correspondiente a la cuchara, y en los cuales encuentra apoyo los pivotes (4) del otro brazo (1) correspondiente al tenedor. En estas condiciones de articulación el extremo de la lengüeta elástica (5), unida por un remache (6) o medio similar a la cuchara en las inmediaciones de dicha articulación, queda enfrentado con una prominencia (7) del propio brazo (1) --prominencia visi

45.

50.

55336



ble en las figuras 1 y 2 -- de manera que la posición estable a que tienden los dos brazos (1) y (2) es siempre la que se grafía en las figuras 2 y 3 según el ángulo agudo (8). Esta abertura permanente de los brazos (1) y (2) hace posible la captura de los alimentos sin tener que preocuparse de separar previamente los mismos con los dedos de la mano, lo cual resulta generalmente una incomodidad para el usuario de la pinza. Por otra parte, dando un giro a los brazos (1) y (2) de más de 90°, la prominencia (7) deja de enfrentarse con el extremo de la lengüeta elástica (5), en tanto que los pivotes (4) encuentran su salida por la parte inferior de las orejas (3), siendo factible por esta sencilla operación el desprendimiento mútuo de la cuchara y tenedor para su fácil limpieza y con el fin de ser utilizados independientemente en sus peculiares funciones de cuchara y tenedor. - - -

70. Descrietas convenientemente las características que concurren en el objeto del presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar que, sin perjuicio para el mismo, podrán variarse ampliamente las dimensiones, detalles constructivos, formas accesorias y materiales empleados para la construcción de las piezas que constituyen la pinza, siempre que con ello no sufra menoscabo ni resulte desvirtuada su esencialidad que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente: - - - - -

N O T A

Se declaran de propiedad, novedad y utilidad pa-

• 55336



ra todo el territorio español y sus colonias, las siguientes: - - - - -

80.

R E I V I N D I C A C I O N E S

85.

90.

95.

1ª. Pinza mejorada para recoger alimentos que se caracteriza porque sus dos brazos consisten respectivamente en una cuchara y un tenedor del tipo corriente, articulados por sus extremos, constituyéndose la correspondiente articulación por medio de dos orejas curvadas en semicírculo las cuales sobresalen del extremo de uno de los brazos de la pinza y que sirven de apoyo a dos pivotes convenientemente dispuestos en el extremo del otro brazo que termina en forma de T, con la particularidad de que gracias a los efectos de una lengüeta elástica situada en las inmediaciones de dicha articulación, que se apoya sobre una pequeña prominencia practicada en la rama vertical de la forma de T, los brazos tienden a separarse por sí solos hasta alcanzar una normal abertura en ángulo agudo que facilita el apresado de los alimentos. - - - - -

100.

2ª. Pinza mejorada para recoger alimentos según la nota anterior, caracterizada porque la curvatura de las orejas y las dimensiones de la terminación en forma de T que forman la mencionada articulación de los brazos, se realizan de tal suerte que permite, al abrir éstos según un ángulo de más de 90º, se desprendan mutuamente la cuchara del tenedor, pudiendo ser utilizados indepen-



55336

105. dientemente según las funciones peculiares de cada uno.

3ª. "PINZA MEJORADA PARA RECOGER ALIMENTOS".

Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y

110. una lámina de dibujos que la acompaña.

BARCELONA, 11 JUL. 1956

P. A.

55336



Fig. 1

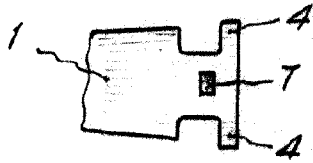


Fig. 2

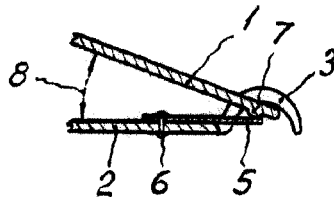
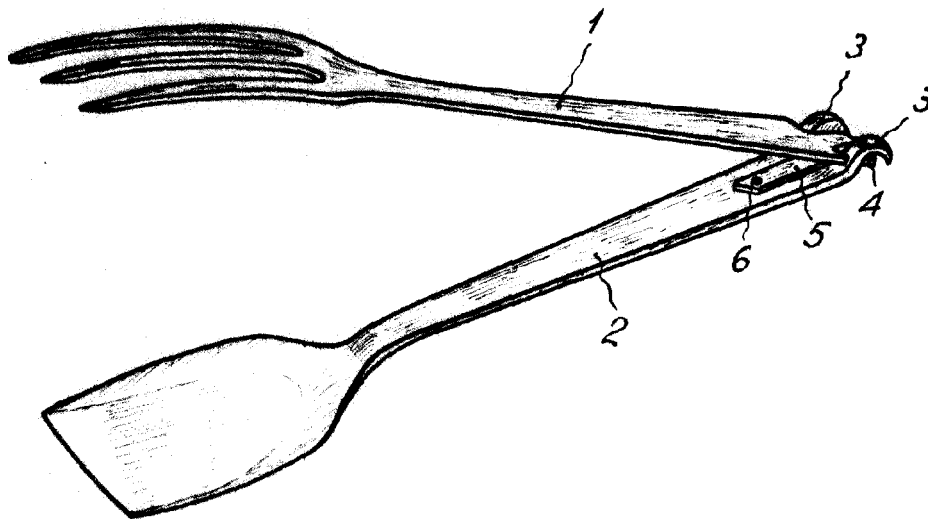


Fig. 3



BARCELONA, 11 JUL 1956

P. A.
Lucey

Escala variable